



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE CANTUR, S.A. Y SEGURO OBLIGATORIO DE VIAJEROS DE TRANSPORTE POR CABLE PARA EL TELEFERICO DE FUENTE DE Y LA ESTACION DE ESQUI-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO.

ACTA Nº 1

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y APERTURA SOBRE "A)" Y APERTURA SOBRE B) Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE CANTUR, S.A. Y SEGURO OBLIGATORIO DE VIAJEROS DE TRANSPORTE POR CABLE PARA EL TELEFERICO DE FUENTE DE Y LA ESTACION DE ESQUI-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO.

Siendo las 10.00 h del día **13 de Diciembre de 2018**, en la sede de la Sociedad Regional cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Javier Carrión Malo, Director General de Cantur, S.A.

VOCALES:

Dña. Irene Ruiz Ortega, Coordinadora de Contratación y Compras de CANTUR, S.A., (o persona en quien delegue).

- D. Antonio Manjón García, Director de Seguridad de CANTUR, S.A., (o persona en quien delegue).
- Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de CANTUR, S.A., y en su sustitución Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, (o persona en quien delegue).
- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A., (o persona en quien delegue).

SECRETARIO: Dña. Alejandra San Martín Mediavilla en sustitución de D. Manuel García-Oliva Mascarós, Secretario del Consejo de Admón. de Cantur SA (con voz pero sin voto).

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.



La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, apertura del sobre B, y propuesta de resolución, en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de servicios de seguro de responsabilidad civil de Cantur, S.A. y seguro obligatorio de viajeros de transporte por cable para el Teleférico de Fuente de y la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión, excusando la presencia de D. Antonio Manjón, no siendo obstáculo para la constitución de la mesa por haber quorum suficiente para ello. A continuación por el presidente se informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a), (pág.27) han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresas	Fecha presentación	Nº registro
MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY	05.12.2018	2018-03105
AXA SEGUROS	12.12.2018	2018-03140
MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	12.12.2018	2018-3134

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. b) (pág. 28) según modelo que figura como anexo VI del pliego a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora **MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY**., contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al formulario normalizado del documento europeo único de contratación (DEUC).
- ✓ El sobre A) de la licitadora **AXA SEGUROS**., contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al formulario normalizado del documento europeo único de contratación (DEUC).
- ✓ El sobre A) de la licitadora **MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA** contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al formulario normalizado del documento europeo único de contratación (DEUC).



La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Admitir a la licitadora **MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY**
2. Admitir a la licitadora **AXA SEGUROS**
3. Admitir a la licitadora **MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA.**

A continuación, por el Presidente se invita a incorporarse a la Mesa de contratación, por tratarse la apertura del sobre de acto público a los licitadores que hubieran acudido al acto, accediendo al mismo el representante de la empresa Willis, D. David Iglesias Gutiérrez.

Seguidamente, por el Presidente se ordena la apertura del sobre B de la presente contratación:

LOTE 1:

No se presenta ninguna empresa licitadora.

A la vista de la falta de concurrencia de empresas presentadas a este Lote, la Mesa por unanimidad propone elevar al órgano de contratación la declaración de desierto para el Lote 1 del contrato de referencia al no haberse presentado oferta alguna.

LOTE 2:

1. El sobre B) de la licitadora **MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY**, contiene:
 - a. OFERTA ECONOMICA: prima total: 6.230,26€
 - b. Póliza para Teleférico de Fuente Dé: 390€
 - c. Póliza para Estación de Esquí: 5.840,26
2. El sobre B) de la licitadora **AXA SEGUROS.**, contiene:
 - a. OFERTA ECONÓMICA: prima total: 6.601,20€
 - b. Póliza para Teleférico de Fuente Dé: 600,22€
 - c. Póliza para Estación de Esquí: 6601,20€
3. El sobre B) de la licitadora **MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA**
 - a. OFERTA ECONÓMICA.
 - b. Póliza para Teleférico de Fuente Dé: 602,20€
 - c. Póliza para Estación de Esquí: 6.692,12€

A continuación, el Director Económico financiero de Cantur, S.A. procede a emitir informe con el resultado de la apertura del sobre B).

“El sobre B de cada licitador contiene los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, el contrato se descompone en dos lotes, de la siguiente, manera:

LOTE 1.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE CANTUR, S.A.



LOTE 2.-SEGURO OBLIGATORIO DE VIAJEROS

El Lote 1 ha quedado desierto por no presentarse ninguna oferta.

Respecto al lote 2, el resultado es el siguiente:

CRITERIO 1	OFERTA ECONOMICA		
IMPORTE MAS BAJO	6.230,26		
LICITADOR	PUNTUACION DEL LICITADOR		
	IMPORTE		PUNTOS
MARKEL INTERNACIONAL	6.230,26		100,00
AXA SEGUROS	6.601,20		94,38
MAPFRE	7.294,32		85,41

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor oferta para el **Lote II** en base al mejor precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa **MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY.**, por importe total de 6.230,26€, y designar a la empresa **AXA SEGUROS.**, como clasificado en segundo lugar, y proceder al requerimiento al primer clasificado **MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY.**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 (pág 25) del PCP, y la Mesa por unanimidad propone elevar al órgano de contratación la declaración de desierto para el Lote 1 del contrato de referencia al no haberse presentado oferta alguna.

La mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., y en la Coordinadora de Contratación y Compras de Cantur S.A., la revisión de la documentación aportada por la empresa licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10.10 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.



PRESIDENTE

Javier Carrión Malo.

SECRETARIA

Alejandra San Martín Mediavilla.

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

VOCAL

Irene Ruiz Ortega.

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, previa convocatoria a los miembros de la Mesa, para la continuación del acto de apertura del sobre B), para el día 29 de octubre a las 10.45 h en el mismo lugar, siendo las 10:05 h del día de la fecha, y se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.